

1 APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS, BASES TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA: ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE LÁMINAS PARA COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ DE LOS ÁNGELES ID N°1057804-12-LE24.

2 PROCÉDASE A EFECTUAR EL INGRESO AL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL PARA SU LICITACIÓN RESPECTIVA.

**REF.:** 3 NOMBRESE COMISIÓN DE APERTURA, EVALUACIÓN TÉCNICA, ADJUDICACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA: ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE LÁMINAS PARA COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ DE LOS ÁNGELES ID N°1057804-12-LE24.

4 INFÓRMESE EN LA PLATAFORMA DE LA LEY DEL LOBBY COMISIÓN DE APERTURA, EVALUACIÓN TÉCNICA, ADJUDICACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA.

## RESOLUCION EXENTA N° RESS3068

LOS ANGELES, 28 de Junio 2024

**VISTOS:** estos antecedentes; la Ley 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución Exenta N°01392 de fecha 19.08.2003, del Director del Servicio de Salud Biobío que dispone la Incorporación al Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl); La Ley N°21.640 sobre presupuesto del sector Público para el año 2024 del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto en la Resolución N°6 y N°7 de 2019 y N°14 de 2023 de la Contraloría General de la República; los arts. 20, 21, 22 y 23 del D.L. N°2763 de 1979 cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N°01/2005 del Ministerio de Salud; el art. 8 del D.S. N°140 del 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; La Ley N°18.834, que aprueba el Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N°29 del 16 de Junio del 2004, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Afecto N°27 del 17 de Octubre de 2023, del Ministerio de Salud, que me designó en el cargo de Director de este Servicio de Salud, dicto la siguiente:

### CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio de Salud Biobío se encuentra ejecutando el proyecto denominado “Reposición de Equipos y Equipamiento, Plan de Cáncer”.
2. Que, no existe equipo en Catálogo Electrónico Chilecompra Express, en Convenio Marco para este producto.
3. Que, el presupuesto disponible para la adquisición de estos bienes es de **\$30.821.000** (IVA incluido).
4. Que, considerando el presupuesto disponible para esta adquisición correspondería Ingresarla al Portal Electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), enmarcada como Licitación Pública mayor o igual a 100 UTM y menor a 1000 UTM.

### RESUELVO:

**1. APRUÉBENSE**, las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada **“ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE LÁMINAS PARA COMPLEJO ASISTENCIAL “DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ” DE LOS ÁNGELES” ID N°1057804-12-LE24**, quedando las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes en el siguiente tenor:

### BASES ADMINISTRATIVAS

#### **“ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE LÁMINAS PARA COMPLEJO ASISTENCIAL “DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ” DE LOS ÁNGELES” ID N°1057804-12-LE24**

#### **1. IDENTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN**

Las presentes Bases Administrativas y todas las normas y mecanismos estipulados por la Ley N°19.886 y sus modificaciones, Reglamento de compras públicas regirán la siguiente Propuesta Pública **“ADQUISICIÓN DE**

2. **PROCÉDASE**, a efectuar el ingreso al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para su licitación respectiva.
3. **NÓMBRESE**, Comisión de Apertura, Evaluación Técnica, Adjudicación y Recepción de la Propuesta Pública denominada “**ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE LÁMINAS PARA COMPLEJO ASISTENCIAL “DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ” DE LOS ÁNGELES”** ID N°1057804-12-LE24 a los siguientes Profesionales y/o funcionarios dependientes del Servicio de Salud Biobío y Complejo Asistencial “Dr. Víctor Ríos Ruiz”, o en caso de impedimento quienes los Subroguen, Reemplacen o Representen.

**Comisión:**

Nombre	Rut	Cargo
Nelson Pezo Pezo	10.617.892-5	Encargado Unidad de Equipamiento y Mantenimiento, SSBB.
Angelina Barrientos Mieres	14.032.478-7	Profesional Unidad de Equipamiento y Mantenimiento, SSBB.
Gerar Peña Miranda	18.007.591-7	Profesional Unidad de Equipamiento y Mantenimiento, SSBB.
Daniel Gonzalez Pineda	9.929.911-8	Tecnólogo Médico Supervisor, Anatomía Patológica, CAVRR.
Felipe Mendez Jara	16.938.487-8	Jefe de Equipos Médicos, CAVRR.

4. **INFÓRMESE**, los miembros integrantes de la Comisión de Apertura, Evaluación Técnica, Adjudicación y Recepción de la Propuesta en la plataforma de la Ley del Lobby; [www.leylobby.gob.cl](http://www.leylobby.gob.cl). Quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación indicada en las Bases o Portal [mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), En caso que sus funciones deban extenderse más allá de dicha fecha, deberá actualizarse la fecha de término de la Comisión en el referido Portal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**



Firmado digitalmente por  
SR. WALTER ALVIAL SALGADO  
Fecha 2024.06.28 16:03:51

**DIRECTOR SERVICIO DE SALUD  
BIOBÍO**

**Visadores:**

- GERAR PENA MIRANDA
- NELSON PEZO PEZO
- JAIME VIDAL MEDINA
- CAROLINA GALLARDO ALVAREZ
- MANUEL HERBAGE ESCALONA

**Distribución:**

- Subdirección Depto. Recursos Físicos Y Financieros Ss.Bb.
- Depto. Asesoría Jurídica Ss.Bb.
- Depto. De Recursos Físicos Ss.Bb.
- Sandra Bravo Encargada Lobby Ss.Bb.
- Oficina De Partes.